



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC 0024532/2010



VISTO:

La solicitud de Aval Institucional al “*I Workshop sobre Comprensión y Lenguaje*” organizado por las Escuelas de Filosofía y Letras;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene por objeto reunir a grupos e investigadores de todo el país con el propósito de coordinar actividades de investigación, extensión y difusión como también hacer un relevamiento y actualización de las distintas líneas de trabajo y proyectos institucionales orientados o vinculados con las temáticas de comprensión y adquisición /desarrollo del lenguaje.

Que resulta necesario una activa cooperación que conduzca a un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros invertidos en éstas áreas, como así también la vasta producción de publicaciones y proyectos de investigación.

Que el evento contará con la participación de especialistas e investigadores de diversas disciplinas humanísticas y sociales que convergen en el estudio de temas en los que convergen lingüistas, filósofos, psicólogos, educadores y antropólogos.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

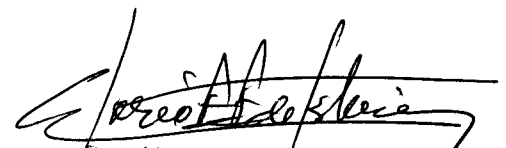
ARTICULO 1º. OTORGAR el Aval Institucional al “*I Workshop sobre Comprensión y Lenguaje*” que se llevarán a cabo en nuestra Ciudad, los días 14 y 15 de octubre organizado por las Escuelas de Filosofía y Letras.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nro.: 200


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades